



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 28 ABR 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Marcia Mazzuca, Director del Proyecto de Investigación "Formulación de alimento balanceado para el cultivo del róbalo (*Elaginops maclovinus*, Valenciennes, 1830)" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Sara Barría y de la Bioq. Martina Cretton, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Mayo del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

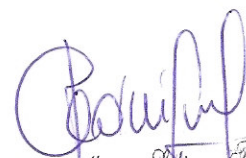
- PI CUDAP 173/2014 "Formulación de alimento balanceado para el cultivo del róbalo (*Elaginops maclovinus*, Valenciennes, 1830)"

Barría Sara	ALTA
Cretton Martina	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 177 / 15


Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mariana Llanusa Ferrelle
Decana
Cs. Naturales
Fac. U. N. P. S. J. B.